



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[8L/5300-1957] [8L/5300-2866] [8L/5300-3283] [8L/5300-3284] [8L/5300-3285] [8L/5300-3286] [8L/5300-3287] [8L/5300-3288] [8L/5300-3289] [8L/5300-3290] [8L/5300-3291] [8L/5300-3292] [8L/5300-3293] [8L/5300-3294] [8L/5300-3295] [8L/5300-3296] [8L/5300-3297] [8L/5300-3298] [8L/5300-3299] [8L/5300-3300] [8L/5300-3301] [8L/5300-3302] [8L/5300-3303] [8L/5300-3304]

Contestaciones.

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 3 de febrero de 2014

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-3289]

CON CARGO A QUÉ SECCIONES, SERVICIOS, PROGRAMAS Y ARTÍCULOS DE LOS PRESUPUESTOS DE CANTABRIA PARA 2014 TIENE PREVISTO EL GOBIERNO FINANCIAR LA EJECUCIÓN DEL PLAN BESAYA 2020, PRESENTADA POR D. MIGUEL ÁNGEL PALACIO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

"No existe partida presupuestaria específica, si bien a la vista de los proyectos que se vayan aprobando se destinarán los fondos oportunos con imputación tanto al presupuesto de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Urbanismo como al de otras Secciones presupuestarias."